



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META**

Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

1. En atención al gran número de trámite constitucional que evacua y debe seguir decidiendo de fondo el despacho en el transcurso de la semana, incidentes de desacatos radicados N°: 2022-00577; 2022-00634; 2021-00226; 2022-00377; 2022-00701; 2006-00547 y 2022-00547; y acciones de tutela: 2022-00814, 2022-00820, 2022-00826, 2022-00829, 2022-00831 y 2022-00836, los cuales tienen un trámite preferente y perentorio; se dispone reprogramar la audiencia de instrucción y juzgamiento, prevista para el día 26 de noviembre a las 9:00 A.M., para el día 30 de noviembre de 2022 a las 9:00 A.M de conformidad con la disponibilidad de agenda de este despacho.

La audiencia aquí señalada se efectuará de manera virtual. Oportunamente se informará el link para la realización la misma.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de C.G.P se proroga el término para fallar este proceso hasta por seis (6) meses, contados a partir del vencimiento del año, como quiera que el trámite constitucional es preferente y debido a la carga que maneja el despacho, sólo fue posible reprogramar la audiencia de instrucción y juzgamiento para la citada fecha, conforme a la agenda del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARMEN RITA ROYS CORZO

Jueza

Pertenencia N° 500014003001 2021 00061 00